

Evaluación de desempeño

Evaluación

De acuerdo al curso impartido por el docente del INEE algunas de los parámetros dentro de la evaluación son:

- La evaluación es obligatoria, pero el sustentante puede negarse a hacerla, en este caso el sustentante cae directamente al artículo 8º transitorio de la ley general del servicio profesional docente donde se indica que se tomarán una de 3 posibles acciones: la reubicación, la indemnización o la jubilación.
- La evaluación tiene 2 niveles de desempeño: no idóneo, idóneo; dependiendo el resultado es la mecánica a seguir (Acuerdo que puede cambiar):
 - No idóneo: se entra a un programa de capacitación de 1 años que se lleva a la par de las actividades docentes y al término se repite la evaluación. No se puede participar en procesos de promoción ni estímulo al desempeño.
 - Idóneo: Se queda exento de evaluación en un periodo de 4 años. Se puede participar en procesos de promoción y estímulos al desempeño.
- Solo se puede ser no idóneo en 2 ocasiones, ya que en la tercera oportunidad se pasaría al artículo 8º transitorio.

Evaluación

Octavo. El personal que a la entrada en vigor de la presente Ley se encuentre en servicio y cuente con Nombramiento Definitivo, con funciones de docencia, de dirección o de supervisión en la Educación Básica o Media Superior impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados, se ajustará a los procesos de evaluación y a los programas de regularización a que se refiere el Título Segundo, Capítulo VIII de esta Ley. El personal que no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación a que se refiere el artículo 53 de la Ley, no será separado de la función pública y será readscrito para continuar en otras tareas dentro de dicho servicio, conforme a lo que determine la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado correspondiente, o bien, se le ofrecerá incorporarse a los programas de retiro que se autoricen.

El personal que no se sujete a los procesos de evaluación o no se incorpore a los programas de regularización del artículo 53 de la Ley, será separado del servicio público sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda.

Evaluación

- La evaluación contempla los siguientes rubros:
 - Evaluación por parte del director
 - Evaluación por parte de los padres de familia
 - Evaluación por parte de los alumnos
 - Evaluación por parte de compañeros docentes
 - Observación de clase y revisión de portafolio de evidencias por parte del evaluador
 - Evaluación de habilidades docentes
 - El evaluador de INEE toma en cuenta la evidencia que el docente tenga
 - La entrevista con el evaluador

Parámetros y perfiles

Dimensiones a evaluar según los parámetros y perfiles:

- Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza – aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes.
- Planifica los procesos de formación, enseñanza – aprendizaje y evaluación atendiendo el enfoque basado en competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales.
- Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo ateniendo el marco normativo y ético.

Parámetros y perfiles

En el acuerdo 8 se establecen entre otras cosas los tipos de evaluación de las siguiente forma:

Tipos de evaluación según su finalidad y momento:

- **Diagnostica:** se ejecuta en la apertura de una secuencia con la finalidad de identificar conocimientos previos y orientar el proceso educativo.
- **Formativa:** se ejecuta durante el desarrollo de la secuencia con la finalidad de identificar los avances logrados y advertir las dificultades en el proceso educativo, **se sugiere que sea una evaluación continua.**
- **Sumativa:** se ejecuta en el cierre de la secuencia y determina la promoción o certificación de las competencias a desarrollar y se basa en el conjunto de evidencias obtenidas del proceso de desarrollo (formativo).

Tipos de evaluación según el agente que la realiza:

- **Autoevaluación:** La realiza el propio estudiante sobre su desempeño.
- **Coevaluación:** Se realiza entre pares y se basa en la retroalimentación de los compañeros de grupo.
- **Heteroevaluación:** Es la valoración que el docente o agentes externos realizan al desempeño de los estudiantes.

Además este acuerdo contempla que: **debe ser una evaluación continua considerando los diferentes estilos de aprendizaje y compartir criterios con los padres es conveniente.**

Parámetros y perfiles

Los parámetros y perfiles están publicados en la página del servicio profesional docente <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/> en el apartado de **permanencia, educación media superior, docentes, evaluación de desempeño (2015 – 2016)**, en el costado derecho dice: **perfiles, parámetros e indicadores para docentes y técnico docente en educación media superior**. Haciendo clic al centro de la página le da un vínculo que los llevará al archivo PDF.

Estos parámetros y perfiles son los que serán utilizados en el examen de evaluación docente que tendremos que presentar, por lo que el examen no es de conocimientos si no de habilidad docentes (aplicación de las competencias y los conceptos de los acuerdos 442, 444, 447)

El **acuerdo 442** establece el sistema de bachillerato nacional (SNB) y el marco curricular común.

El **acuerdo 444** establece las competencias de los estudiantes.

El **acuerdo 447** establece las competencias de los docentes.

Parámetros y perfiles

Ejemplo sacado del perfil de ciencias experimentales, indicador **1. 1. 1. Aplica el modelo basado en competencias para el logro de un aprendizaje significativo.**

Quiere decir que en sus actividades el docente demuestra el conocimiento del modelo basado en competencias que aportan al logro del aprendizaje significativo por ejemplo: organizar equipos, recordando que el conocimiento se construye de forma colaborativa. Utilizando los 3 tipos de evaluaciones: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Indicador del mismo perfil **2. 2. 2. Utiliza recursos didácticos para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje planeados bajo el enfoque por competencias.**

Se refiere a en la **planeación** contemplar el uso de los recursos didácticos tomando en cuenta el enfoque por competencias, como puede ser el uso de herramientas de las TIC's (Tecnologías de la información y la comunicación) en donde estos recursos propicien el aprendizaje colaborativo (recursos diseñados para que trabajen 2 o más estudiantes).

ECA

Finalidad y características

La ECA (Estrategia centrada en el aprendizaje) es el instrumento fundamental de todo docente junto con el programa de estudios, una ECA puede comprender todo un curso o un solo tema, pero recordando que cada tema debe cumplir una secuencia que es: **apertura, desarrollo y cierre**. Los datos que debe cubrir una ECA son:

- Carrera / Especialidad (solo subsistemas propios)
- Modulo y submodulo en el caso de especialidades
- Asignatura para componente básico
- Nombre del docente, plantel, subsistema, semestre y turno
- Tema integrador (avalado por la academia)
- Propósito (Objetivo)*
- Contenidos (para especialidad se incluyen situaciones) *
- Competencias genéricas a desarrollar (se deben desarrollar todas las competencias a lo largo de los 3 años) *
- Competencias disciplinares*
- Competencias profesionales (solo especialidades) *
- Actividades a desarrollar considerando: Tipo de evaluación, instrumento / evidencia y ponderación.

ECA

Finalidad y características

Todos los datos marcados con * se encuentran en los planes de estudio.

La ECA debe contemplar una metodología de aprendizaje.

La ECA es susceptible a cambios, estos cambios deben de estar reflejados y respaldados en un acta de academia.

La ECA es la primer evidencia que debemos tener como docentes y es la que justifica todas las actividades que se realicen durante el curso, así como todas las evidencias contenidas en nuestro portafolio.

Es importante que la redacción este enfocada a competencias, se utilizan los términos: estudiante, profesor, docente o facilitador y todas las actividades están enfocadas al trabajo de los estudiantes, el profesor siempre actúa como guía, fomentando y motivando al aprendizaje.

Recordando nuevamente que salvo algunas ocasiones todas las actividades deben contemplar el trabajo colaborativo de preferencia.

ECA

Finalidad y características

De acuerdo al evaluador del INEE:

- Para la elaboración de la ECA, se sugiere que el formato sea homogéneo respecto a la academia.
- El tema integrador debe incluir dos asignaturas o más y es colegiado (trabajo entre academias), por lo tanto debe haber una evidencia que es las respectivas actas.
- En el caso de las asignaturas de componente básico se colocan únicamente los conceptos subsidiarios que se manejan (están en los planes de estudio).
- Para la elección de las competencias se toman los atributos teniendo en cuenta su importancia y las posibilidades de desarrollarlos, de los sugeridos en los planes de estudio.
- Se sugiere que cada indicador debe tener un atributo que permita ser evaluado.
- En los contenidos actitudinales se sugieren que sean conceptos acordes con la educación basada en competencias (se debe evitar: disciplina, asistencia, etc.)
- Es posible utilizar actividades de enseñanza, pero se debe dar prioridad y mayoría a las actividades de aprendizaje.
- Las actividades deben ser congruentes con las competencias que se pretende desarrollar (entre mas atributos, más actividades, evidencias, productos, etc.)
- El plan de clase se considera la autoevaluación que se aplica a cada ECA, una vez realizadas las actividades y debe coincidir con los resultados.

Instrumentos / Evidencias

Instrumentos:

Técnicas de observación

- Guía de observación
- Registro anecdótico
- Diario de clase
- Diario de trabajo
- Escala de actitudes

Técnicas de desempeño

- Preguntas sobre el procedimiento
- Cuaderno de los estudiantes
- Organizaciones gráficas

Técnicas para el análisis de desempeño

- Portafolio
- Rúbrica
- Lista de cotejo

Técnicas de interrogatorio

- Tipos textuales orales y escrito
- Pruebas escritas

Metodologías de aprendizaje

Metodologías

- Basada en problemas
- Basada en proyectos
- Basada en casos de estudio
- Cooperativo
- Lúdico

Portafolio de evidencias

Finalidad y características

El acuerdo 8 justifica la realización de un portafolio de evidencias al mencionar **la necesidad de documentar los procesos de evaluación derivados del marco curricular común.**

Para la elaboración de un portafolio se mencionan las siguientes características:

- Se deben respetar los contenidos, la estructura puede variar.
- Se elabora un portafolio por docente teniendo como eje mí trabajo como docente independientemente de grupos y asignaturas.
- Se debe describir con claridad y sencillez el resultado de mí trabajo sin importar el número de páginas.
- Debe contener evidencia de los últimos 5 años de trabajo docente y se actualiza constantemente y es independiente del a área disciplinar a evaluar.
- Todas las actividades deben de estar sustentadas por evidencias.
- Las evidencias en cuanto a estudiantes deben ser significativas y sustentar el resultado del aprendizaje (se sugieren 3 alto, medio y bajo)
- Las ECAS (Secuencias) son parte de él.

Portafolio de evidencias

Estructura

La estructura del portafolio de evidencias es:

- Portada
- Responsabilidad del docente
- Filosofía de aprendizaje
- Metodología de la enseñanza
- Esfuerzos por mejorar mi enseñanza
- Resultados de mi práctica docente (5 años)
- Balance y Metas
- Material anexo (este no se puede omitir y sustenta la metodología de enseñanza)

Portafolio de evidencias

Portada

Se incluye:

- Institución
- Título
- Docente
- Asignaturas (por lo menos una, recomendable todas)
- Fecha

Portafolio de evidencias

Responsabilidades del docente

Se incluye:

- Perfil docente
- Valores y rasgos de la comunidad
- Asignaturas que imparte
- Descripción del lugar de trabajo
- Docente RIEMS (lo que me permite alcanzar más fácil los objetivos, análisis de mis competencias)
- Factores que caracterizan la organización y funcionamiento del plantel y su influencia en la calidad de los resultados.

Portafolio de evidencias

Metodología de la enseñanza

Se incluye:

- Describir un éxito y un fracaso que sean significativos
- Como enseño, como lo hago y como evalúo
 - Como ha cambiado mi enseñanza
 - Mis cambios son para mejorar
 - Mi método es como lo indica el programa
 - Modo de trabajar con los estudiantes (se debe hacer énfasis en los menos competentes)

Portafolio de evidencias

Esfuerzos por mejorar mi enseñanza

Se incluye:

- Estudiantes antes y después de la evaluación
- Apreciación de los estudiantes y docentes compañeros de mí
- Métodos de intervención para propiciar nuevos conocimientos en los estudiantes
- Valoración del tutor, asesor pedagógico o departamento académico
- Acciones llevadas a cabo para la mejora de la enseñanza

Portafolio de evidencias

Resultados de mi práctica docente

Se incluye:

- Cualquier variación a la planeación, sustentada por acta de academia
- Trabajo como docente fuera del aula: participación en cursos, talleres, concursos, etc.
- Asesorías a estudiantes
- Participación en cuerpos colegiados (academias)
- Acciones con miembros de mi comunidad para resolver problemáticas del plantel

Portafolio de evidencias

Balance y Metas

Se incluye:

- Análisis de mi enseñanza
- Planteamiento de acciones de mejora futuras a corto, mediano y largo plazo

Portafolio de evidencias

Material anexo

Se incluye:

Todo el material que sustente los apartados anteriores, identificando la evidencia con el apartado que sustenta. Se incluyen:

- Plan de evaluación
- Instrumentos de evaluación
- Material didáctico
- Tareas / trabajos
- Secuencias